



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00403955 - Prórroga cargo concursado Profesora Alday

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora María Victoria ALDAY (Leg. 29453) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las asignaturas Lingüística I, con extensión a Lingüística II e Historia de la Lengua, -Sección Francés- y con funciones docentes en el Taller de Prácticas de la Comprensión y de la Producción Lingüísticas I -Sección Español- presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 3 de junio opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora María Victoria ALDAY (RHCS-2018-115-E-UNC-REC y RHCS-2022-1105-E-UNC-REC);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Victoria ALDAY (Leg. 29453) en un cargo de Profesor Titular D.E. (101) en las asignaturas Lingüística I, con extensión a Lingüística II e Historia de la Lengua, -Sección Francés- y con funciones docentes en el Taller de Prácticas de la Comprensión y de la Producción Lingüísticas I -Sección Español- desde

el 4 de junio de 2023 hasta el 3 de diciembre de 2023.

Art. 2°.- La Señora Profesora María Victoria ALDAY deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.